

**TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 60 PLAZAS DE
FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA CATEGORÍA DE BOMBERO/A CONDUCTOR/A ESPECIALISTA DEL
CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID****ANUNCIO**

El Tribunal de Selección nombrado por Decreto de 3 de junio de 2025 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOAM núm. 9.893 de 5 de junio de 2025), del proceso selectivo convocado por Resolución de 7 de agosto de 2024 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias (BOAM núm. 9.692 de 9 de agosto de 2024), para proveer 60 plazas de funcionario/a de carrera de la categoría de Bombero/a Conductor/a Especialista del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 23 de febrero de 2026, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Publicar en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Madrid la relación de aprobados/as de la fase de oposición del proceso selectivo por el orden de la puntuación alcanzado, así como las notas parciales de todas las fases que figuran en el Anexo que se acompaña a este Anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 6.1 de las bases específicas que rigen este proceso selectivo.

SEGUNDO. – Elevar al órgano competente la relación de los/as aspirantes aprobados/as en la fase de oposición para su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, según lo dispuesto en el apartado 1 de la base general décima, de las aprobadas por Resolución de 9 de julio de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra el presente anuncio los/las interesados/as podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos Electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN
M.ª Luisa Cruz Fernández

Información de Firmantes del Documento



MARIA LUISA CRUZ FERNÁNDEZ - ADJUNTA UNIDAD
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/02/2026 09:57:48
CSV : CSRKE7TWGHLU52M

